

## ACTA DE CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 05 DE 2019

**OBJETO:** Contratar el suministro de las pólizas de seguros del programa de seguros de la entidad, con el fin de amparar los bienes e intereses patrimoniales actuales y futuros o de los que llegare a ser responsable el Consejo Profesional de Administración de Empresas; y de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad, a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia.

En Bogotá D.C., siendo las 03:00 p.m. del día viernes cinco (5) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se llevó a cabo en las instalaciones del Consejo Profesional de Administración de Empresas, ubicado en la Carrera 15 No 88 – 21 Ofc 803, el cierre para la entrega de propuestas del proceso de la referencia.

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto Nro. 4175 de 2011, se revisa en la página oficial el Instituto Nacional de Metroología quien mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia, para constatar el vencimiento del plazo establecido para el efecto, verificándose la presentación de la propuesta conforme anexos de la invitación.

De conformidad con lo preceptuado en el decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos enunciados en la invitación se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

En consecuencia teniendo en cuenta el menor valor de la oferta económica organizada ascendentemente, el siguiente será el orden de verificación de requisitos habilitantes:

Orden de elegibilidad	Proponente	Valor Ofertado sin IVA	Folios
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	\$ 5.567.537	209

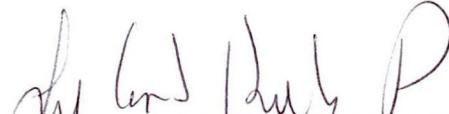
**OBSERVACIONES.** Se deja constancia que una vez efectuado el cierre, no se contó con la presencia física de ninguno de los representantes de los proponentes.

De conformidad con lo establecido en la invitación pública, el Consejo Profesional de Administración de Empresas podrá adjudicar el proceso de selección si sólo se presenta una oferta, siempre y cuando se cumpla con el objeto contractual y con los requisitos habilitantes.

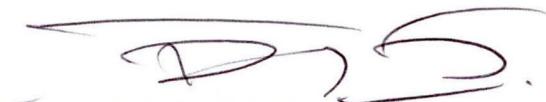
De igual manera se procedió a la apertura del sobre de la propuesta en presencia de los funcionarios del Consejo Profesional de Administración de Empresas encargados del presente proceso.

De esta forma se da por terminado el cierre, entrega y radicación de propuestas del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 05 de 2019, siendo las 03:16 p.m, del día cinco (5) de julio del año dos mil diecinueve (2019) y en constancia firman los funcionarios que intervinieron.

#### **FUNCIONARIOS PARTICIPANTES**



**JOSE CARLOS HUELVAS PACHECO**  
Coordinador Jurídico



**IVAN DARIO MANRIQUE GUALDRÓN**  
Coordinador Administrativo



Instituto Nacional de Metrología  
de Colombia



El progreso  
es de todos

MinCIT

## LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

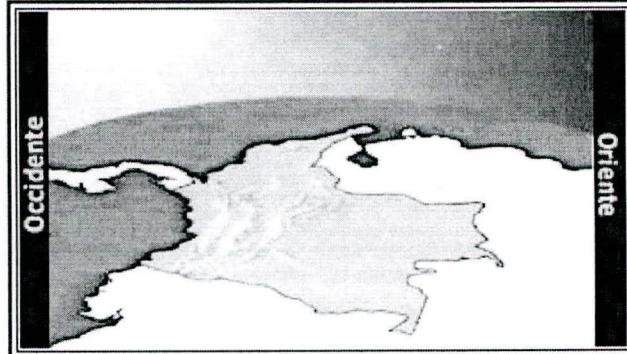
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 05 DE JULIO DE 2019

15:00:02

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la  
conexión de Internet que tiene actualmente en su dispositivo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es controlada  
de los patrones de  
referencia del  
Laboratorio de Tiempo e  
Frecuencia del Instituto  
Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

**Instituto Nacional de Metrología**

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 05 DE 2019

Contratar el suministro de las pólizas de seguros del programa de seguros de la entidad, con el fin de amparar los bienes e intereses patrimoniales actuales y futuros o de los que llegare a ser responsable el Consejo Profesional de Administración de Empresas; y de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad, a través de una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia.

FECHA: Julio 5 de 2019

CIERRE, ENTREGA Y RADICACIÓN DE PROPUESTAS

HORA: 03:00 p.m.

	FECHA	HORA	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA	DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	5 JULIO AM	11:37	JOSE REINEL TRIANA	1022931 061	PREVISORA SEGUROS		JOSE REINEL TRIANA
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							